

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly, 2-year, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Abril de 1895.

Núm. 11.996

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona, including departure and arrival times.

AÑO XLI

El Guadalete.

Luchas electorales

El Día, ilustrado colega que se distingue por su sensatez, así como por su imparcialidad, dedica á las próximas elecciones el siguiente oportuno artículo.

Esto no obstante, si los hombres de buena voluntad se entendiesen, no sería tan difícil elegir ayuntamientos legítimos y populares.

Hechas estas breves observaciones, transcribimos el mencionado artículo:

CANDIDATURAS DEL ALARDE Y DEL DESPECHO. La proximidad de la contienda electoral para la renovación de los ayuntamientos y el lanzamiento por los silvelistas de la candidatura de notables para Madrid han tenido el privilegio de excitar desde el primer momento el interés por el desacuerdo evidente en que se han presentado los periódicos conservadores.

La impresionabilidad de nuestro carácter y el afán de los ataques sistemáticos y de las defensas no mejor fundadas hacen que nuestros colegas sostengan sin necesidad criterios encontrados y absolutos, que con mayor serenidad no sostendrían.

Créanos unos y otros contendientes; ni el hecho de ser obra de los disidentes silvelistas la candidatura de notables debe ser motivo bastante para tirarla al degüello, ni los argumentos de los conservadores en favor de más modestos candidatos deben ser tampoco desatendidos, ni juzgar posible solamente la administración municipal encomendándola á próceres, ni asegurar que ésta en sus manos sería un peligro, porque sólo defenderán los intereses propios, tan reñidos con los populares.

Entidades que hoy combaten todo lo que no sea combrar á modestos hijos del pueblo, como ayer combatían en análogos, circunstancias todo lo contrario para no hacer unas Cortes ó un Municipio de mendigos podrán proceder con los mayores deseos de acierto; pero también con una exageración peligrosa. Acaso profundizando en este asunto y obligados á inclinarnos á una solución juzgáramos preferible la candidatura de los grandes, con todos sus inconvenientes, á la de los pequeños y oscuros; la de los que tienen mucho que perder, á la de los que sólo se exponen y aspiran á ganar en el desempeño de los cargos concejiles; pero creemos que, sobre todo en asuntos relacionados con la Administración municipal, ambos extremos son viciosos, y que muy bien pueden ser compatibles todas las opiniones.

Elijamos á los grandes, no por el mero hecho de serlo, sino por la historia que puedan tener en análogos empeños; elijamos á los oscuros y pobres, si honradamente creemos que lo merecen y que reúnen las condiciones necesarias para defender los intereses del común; no por ser los unos candidatos del alarde, ni los otros candidatos del despecho, sino por los merecimientos individuales que tengan; no porque los apoye éste ó otro grupo político sino porque les recomien de sus personales aptitudes; ni indispensables los unos, ni poniendo en contra á suya á cualquier ciudadano como llega á decir un diario apasionado en demasía.

La ocasión no puede ser más oportuna: mientras que los partidos batallan por llevar al seno de las Corporaciones municipales una gran representación política, proceda el cuerpo electoral á la inversa: estudie las personas, sin tener en cuenta bajo qué bandera militan, y dando muestra de salvador eclecticismo, conceda su voto á los que crea dotados de mejores condiciones para representarle, yasean opulentos capitalistas, activos industriales, nobles de rancio abolengo ó hijos de sus obras propias.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL

La situación vinícola, no obstante la entrada franca de la primavera y el buen aspecto que principian á presentar los viñedos, sigue su marcha lenta y sin acentuarse de una vez la mejora por tanto tiempo esperada por todos.

El pequeño movimiento iniciado en el negocio de vinos de la Gironda se mantiene y las expediciones del comercio se harán sin duda más activas. A consecuencia de la mejora del tiempo la navegación en los mares del Norte ha vuelto á tomar su marcha ordinaria siendo esta causa de que los vapores podrán cargar sin inconveniente en el puerto de Burdeos y hacer los envíos convenientes á la Europa entera.

Para nuestros vinos sigue sin embargo la calma y sin cambiar en nada las condiciones de la plaza. Por eso no damos precios. La agitación en favor de un tratado con Suiza sigue en aumento. La Unión franco-suiza ha hecho saber que gran número de Cámaras de comercio de todas partes de Francia han enviado su adhesión, al mismo tiempo que transmiten copias de las exposiciones que han dirigido al Ministro competente para que de una vez cese la tirantez de relaciones y deje de perjudicarse tan directamente al comercio de vinos franceses.

Se tiene por seguro que en la conferencia que dará uno de estos días Mr. Frélicr Passy se ocupará de esa cuestión, esperándose para fin de mes en la misma ciudad á Mr. León Say que tratará la conveniencia y la necesidad de que Francia concluya tratados de comercio, bajo la base de la reciprocidad, con los países extranjeros. Vuelve, pues, á agitarse la opinión en sentido libre cambiata, pero se duda que con estas Cámaras se consiga nada.

Paris-Barcy.—El conato de animación que se inició hace dos semanas parece continuar en el mercado de Paris, pero no acaba de tomar incremento, como solía acontecer al prepararse la campaña de verano. Los cursos son tales, que pueden darse como invariables todo lo que va de mes, si bien creen algunos que la mejor tendencia que se nota, sobre todo para las cañadades de vinos francos de gusto y frutados, determinará, cuando menos, un pequeño aumento de precios.

Continúan llegando vinos de España y Argelia, que se van vendiendo en muy pequeños lotes y en general predominando cotizaciones bajas.

En Paris más que en parte alguna, si bien en toda Francia se dejan sentir sus efectos, se nota á crisis actual porque atraiesa la producción de los alcoholes de industria. Los precios resultan verdaderamente desastrosos para los productores. En Paris la liquidación de Febrero se ha hecho sobre el pie de 30 francos hectólitro de alcohol á 90 grados. A este precio no se pagan ni con mucho los gastos de destilación, así es que no es extraño que todos los días se vayan cerrando mayor número de fabricas.

Después de la invasión de la filoxera, la fabricación de alcoholes de industria tomó gran incremento; pero hasta 1893 no se ha notado exceso de producción, viniendo á ocupar la plaza de los alcoholes de granos y de remolacha, los alcoholes de vino y de orujo.

Este estado de cosas ha determinado una violenta perturbación en los departamentos del Norte, ya afectados también por la crisis que pasa sobre la industria azucarera. Las regiones que cultivan la remolacha están pasando, en efecto, días de prueba.

Toda la actividad del mercado de Cete descansa en la actualidad sobre los vinos de Argelia y del Mediodía. Los de España quedan relegados, cuando menos por ahora, á segundo término. Se opina, no obstante, que como las clases superiores van desapareciendo y se hacen cada vez más raras, nuestros vinos han de verse soicitados más ó menos pronto, para suplir las de los franceses. Por el momento tienen más estima y se venden con facilidad las calidades que pueden cederse á bajos precios, sin determinarse precedencia, pues cuando se trata de cotizaciones un poco elevadas, por más que sean buenas las clases, los negocios se hacen difíciles y las ventas resultan de poca importancia.

VINOS ESPAÑOLES.

Table listing wine prices for various Spanish regions including Alicante, Aragón, Benicarló, Cataluña, Mallorca, Priorato, Tarragona, Valencia, Vinaroz, Moscatel, and Mistelas.

Vino blanco apagado azufrado, 0 alcohol, 12° licor. 26 Jerez y Málaga superiores. 200 á 250 Cete 18 de Abril de 1895.—El Director de la Estación, ANTONIO BLAVIA.

Una mujer de historia

En el buen sentido de la palabra. Porque la mujer de que se trata tiene historia... porque tiene ya ciento doce años.

¿Podrá contar algo? Es polaca de origen, llámase Rostowska, vive refugiada en Francia largo tiempo ha, y habita actualmente en Lila.

El gobierno de la república francesa la pasa una modesta pensión, con la que atiende á su subsistencia.

La vida de Rostowska ha sido en extremo agitada.

En su juventud — ¡ya ha llovido! — hizo la campana de Rusia en clase de cantinera.

Hirió dos veces por el fuego enemigo, la valiente polaca, que cuenta en su hoja de servicios militares doce acciones de guerra, fué condecorada con la cruz de plata.

En 1831 era ayudanta mayor de cirugía en el décimo regimiento de línea polaco, en el que su marido tenía el empleo de capitán y el cargo de ayudante mayor.

Los dos, marido y mujer, ayudaban mayormente.

Desde hace treinta años reside en Lila y cobra puntualmente su pensión, presentándose en la prefectura aguil y despierta... No hay quien haya logrado, ni en broma, darle un franco falso.

La señora Rostowska, nacida en Mazurkewitz (que no sé si quiere decir en polaco el país de la mazurka), ha criado quince hijos y hoy se la haya viuda y sola.

Su último hijo murió el pobrecito hace algún tiempo, á la temprana edad de ochenta y un años.

DEL VATICANO

La Propaganda Fide acaba de publicar una relación de los trabajos llevados á cabo recientemente por las misiones católicas y de los progresos obtenidos por el Catolicismo en estos últimos tiempos.

Durante el pontificado de León XIII, el apostolado católico alcanzó una extensión muy considerable, quedando establecida la gerarquía sacerdotal en Escocia, en la India, en el Japon y en los Estados danavianos. En los de la Unión Americana se han creado tres nuevas diócesis; y tanto las últimas tribus salvajes del centro de Africa como las de las mas apartadas islas de la Oceania, no hay evangelizado.

La Australia, que hace cincuenta años contaba con muy pocos sacerdotes, tiene actualmente 25 obispos y más de 6.000.000 de fieles; el Papa ha nombrado cardenal de aquella apartada región al arzobispo de Sydney.

El número total de católicos pertenecientes á los diversos ritos que dependen de la Congregación de la Propaganda, excede de 25 millones; en el periodo de 1890 á 1894 el aumento fué de un millón, correspondiendo á la mayor parte á los Estados Unidos de América y á Escocia.

Las oficinas de la Propaganda son un verdadero ministerio de Negocios Extranjeros. Preside esta Congregación un cardenal, y su autoridad es superior á la del cardenal secretario de Estado y se extiende á todas las partes del orbe.

Posee la Propaganda la más rica imprenta poliglota que existe en el mundo, imprimiéndose en ello libros, cartillas, etc., en todas las lenguas y dialectos que se hablan en el globo terráqueo.

Fué fundada en 1626; no año después ya contaba con los caracteres necesarios para imprimir en veintiséis idiomas diversos. En 1811, cuando Napoleón I hizo prisionero al Papa Pío VII y lo mandó á Fontainebleau, cerró la imprenta de la Propaganda, remitiendo á Paris el material que contenía; tres años después, en tiempos de Luis XVIII, el Papa envió un prelado á la capital de Francia y pudo conseguir que se le restituyera aquí; pero una gran parte estaba completamente inutilizado.

A pesar de esto merced á los grandes esfuerzos realizados para volverla á poner en el estado floriente á que habia llegado, en 1842, al visitar los talleres Gregorio XVI, pudo ver un álbum, que contenía trabajos impresos en 55 lenguas pertenecientes á Asia 27 á Europa, 3 á América y 5 á Africa; todos ellos estaban impresos con los tipos especiales á cada idioma.

Ya no se puede ir más allá, y el establecimiento tipográfico de la Propaganda Fide es actualmente una de las maravillas de Roma, que todo forastero medianamente ilustrado visita antes de abandonar la capital del mundo católico.

Hace pocos días la comisión de cardenales encargada de estudiar la manera de llegar en el más breve tiempo á reunir las Iglesias oriental y latina, ha celebrado una importante sesión, que presidió el Papa; los asuntos que en ella se trataron permanecen secretos; pero todo hace suponer que la gran obra de León XIII sigue lenta, pero progresivamente, su curso.

El Pontífice ha adquirido en Constantinopla un palacio para instalar en él un Instituto Católico de estudios superiores de las misiones orientales.

A esta fundación seguirán otras análogas, por lo que debe suponerse que la unión de las Iglesias será pronto un hecho consumado.

León XIII ha ordenado que no vaya á Roma ninguna peregrinación en el mes de Septiembre próximo. Esto prueba las excelentes disposiciones en que el Papa se encuentra respecto al Rey de Italia y su Gobierno.

Sabido es que en el mes de Septiembre se celebrará en Roma con grandes fiestas el vigésimo quinto aniversario de la proclamación de aquella ciudad como capital del reino, y el Pontífice ha querido evitar que pudiera creerse por el Gobierno que trataba de crear disgustos con la presencia de alguna peregrinación, ó que deseaba provocar los sentimientos patrióticos de los italianos.

El contrabando en las Aduanas

50 MILLONES.

El antiguo cónsul y hoy delegado de Hacienda Sr. Ruiz Gómez, ha publicado en La Epoca un artículo denunciando defraudaciones verdaderamente horribles por su importancia, y cuya existencia prueba con cifras.

Hé aquí algunas de éstas: Argelia envió á España el año 1893, según consta en sus estadísticas oficiales, 366.718 kilogramos de azúcar refinado, 26.361 kilogramos de tabaco y 9.746.200 kilogramos de cereales (granos y harinas).

En el cuadro — Comercio con Argelia — de la Estadística general del comercio exterior de España, 1893, no aparece en la importación un solo kilo de azúcar, y el tabaco se fumó por el camino. De harina de trigo se afioraron 95.634 kilogramos, ignorándose el paradero de los 3.650.566 kilogramos restantes, los cuales, suponiendo fueran trigo (la harina paga derechos superiores), habrían satisfecho 291.965 pesetas con 28 céntimos al entrar por la puerta principal de nuestras Aduanas. El tabaco, que no llegó, hubiera pagado pesetas 428.336-25, y el azúcar, que tampoco arribó á buen puerto, 301.625-16 pesetas. Suman la defraudación y el contrabando de tres mercancías de Argelia 1.021.946 pesetas con 69 céntimos.

Francia dice en su estadística que nos envió en 1893, 451.127 kilogramos de cacao, y España afirma, con datos, que sólo recibió 301.297 — Diferencia de menos, 149.830 ó sean pesetas 163.314-70 contra el presupuesto de ingresos de España.

También asegura la vacina republicana habernos remiudo una partida mixta de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, compuesta de 56.076 cabezas, de las cuales, dando fé á nuestra estadística del comercio exterior, llegaron á la Península 9.531. Las restantes 46.545, digo, cuarenta y seis mil quinientas cuarenta y cinco cabezas, atravesaron impunemente la fila de nuestro resguardo. Es difícil calcular el importe de esta inconcebible defraudación, porque cada especie de ganado tiene un derecho aduanero diferente. Si adoptamos como tipo de aforo el término medio, es decir, 66 pesetas por cabeza (el ganado mular paga 80), nos dará un total de ¡¡¡ 3.071.970 pesetas!!!, que agrégadas á 163.314-70 del cacao, su man 3.235.284-70, los derechos que perdió la Hacienda, en dos artículos del comercio con Francia.

La Compañía Arrendataria calcula en tres millones de kilogramos de tabaco el contrabando que nos hace el Peñón de Gibraltar. Para pecar por millón de menos, calcúlese en dos millones, que, multiplicados por 16-25 pesetas que paga el kilogramo, con arreglo á la tarifa especial de regalo, dan 32.500.000 pesetas.

En resumen: seis partidas del arancel (tres del comercio con Argelia, dos del comercio con Francia y una del comercio con Gibraltar) representan una suma total defraudada de

¡¡¡ 36.757.211-79 pesetas!!!

Esto solo en seis partidas, y también solo en el comercio con Francia, Argelia y Gibraltar.

¿Se quiere más? Hé aquí otro hecho que cita el Sr. Ruiz Gómez: «La aduana de X, por ejemplo, aforó, según la estadística oficial, el año de 1892, 33.243 kilogramos de petróleo refinado, y resulta que el fleteo municipal de consumos, establecido en el local contiguo á la aduana, foró 162.294 kilos, es decir, 129 mil 51 kilogramos más que la aduana.

Y cuenta que los datos municipales no pecarían nunca por exceso. Porque también en los Ayuntamientos... cuacen habas.»

El Sr. Ruiz Gómez calcula que puede probarse una defraudación de por lo menos 50.000.000 de pesetas al año, comediada por medio del contrabando.

¿DE ACTUALIDAD?

La mayor miseria á que puede llegar un pueblo, es la de sufrir resignado y paciente la ironía del Poder, y el mayor abismo en que puede caer, no es el del crimen, es el de la indiferencia...

Cuando los partidos se disuelven en fracciones; cuando la sed de los empleos arde en las entrañas de los que no cuentan con méritos para obtenerlos, y buscan protectores para explotarlos; cuando la virtud social esconde el rostro; cuando reina el egoísmo; cuando una nación hace girones la bandera de la patria, en sus variadas aplicaciones... todo se anarquiza y todo se disuelve.

Quando para Roma no fué ya la patria el sumo bien; cuando los ciudadanos no encontraron sus delicias en amarla y respetarla; cuando ebrios del poder y de las riquezas se entregaron á todo género de disipaciones y de vicios, y las instituciones políticas perdieron para ellos sus atractivos... víctimas primero de sus concupiscencias, y después de las sediciones militares, la Roma imperial se convirtió en una sociedad en la que faltaba á la nobleza la virtud, al pueblo la dignidad, el valor á los ejércitos, la decencia á la mujer, y á los hombres el pundonor.

A. DA COSTA.—(Os tres mundos.)

ASNO FELIZ

La Reina de Inglaterra, que aún permanecerá otras dos semanas en Cimiez, pasea diariamente por los alrededores de Niza, conduciendo á su fiel Jocko.

Este asno feliz — porque Jocko es un asno — tiene una interesante historia:

La Reina se hallaba en Aquisgran. Una mañana daba su cotidiano paseo por las orillas del lago, en el momento en que acortó á pasar por allí un campesino, llevando por el ronzal un burro, bueno sin duda, pero flaco hasta mas no poder. El pobre animal estaba muerto de hambre.

La Reina se dirigió al aldeano, y le preguntó si quería vender el borrico.

— Eso, según, y conforme, señora — respondió — porque si lo vendo, ¿cómo he de ganar la vida?

— ¿Cuánto le costó á usted?

— Cien francos.

— Pues yo le doy por él doscientos, para comprar otro.

Y dicho y hecho, así se realizó el contrato.

De esta manera, pasó Jocko á las manos reales, y pudo verse hario de cebada por primera vez en su vida.

Corrió por todas partes la noticia de la aventura, y desde entonces, cada vez que la Reina salía, podía estar segura de encontrar dos ó tres asnos héticos que casualmente se atravesaban en su camino.

Enseguida se los ofrecían en venta pero sin resultado.

Al año siguiente, cuando Su Graciosa Majestad volvió á Aquisgran, el ex dueño de Jocko quiso ver á su antiguo asno.

Tan lucido y bien cuidado le encontró bajo los lindos arreos, que cuantan que dijo el pobre diablo:

— ¡Cuanto me pesa no haberme vendido yo al mismo tiempo!..

LITERATURA EXTRANJERA

LOS DOS NIÑOS

(CUENTO INFANTIL).

Habia en cierta población un niño honrado que se llamaba Carlos y otro ladronzuelo que respondía al nombre de Jacinto. Carlos no tocaba jamás objeto alguno que no le perteneciese. Jacinto se apoderaba con mucha frecuencia de lo que no era suyo. Los padres del primero le inculcaban ideas de virtud desde que comenzó á hablar y no dejaron pasar sin reprensión ó castigo los actos contrarios á esas ideas.

Por el contrario, los de Jacinto fueron indiferentes ó tolerantes con las graves faltas que este cometía y el afán á apoderarse de lo ajeno fué adquiriendo en él grandísimo desarrollo.

Una mañana de esto, Carlos se dirigió á la escuela y encontró á un hombre que llevaba del ronzal á una caballería cargada con cestos. Habíase detenido ese hombre junto á la puerta de una posada y decía al posadero:

— No habrá por ahí quien haga el favor de estar al cuidado de la caballería, mientras yo entro á desayunarme y á comprar algunas provisiones que me hacen falta?

El posadero que conocía á Carlos y que acababa de verlo le llamó. Entonces el otro hombre preguntó con cierta inquietud:

— ¿Es de confianza este muchacho? ¿No tocará á las naranjas de que están llenos los cestos?

— Le respondo á usted como de mí mismo. Conozco á Carlitos desde que nació y lo conozco todo el pueblo, por su formalidad y por su honradez. Las naranjas están seguras.

El vendedor pareció tranquilizarse y dirigiendo unas palabras cariñosas al niño lo dejó al cuidado de la mercancía.

Habrían transcurrido unos cinco minutos cuando Carlos vio venir hacia él á uno de sus compañeros de colegio. Era Jacinto que se detuvo y habló así con grande apremiosiento:

— Buenos días, Carlos. ¿Qué haces aquí? ¿De quién es esta mula? ¿Qué hay en esos cestos?

— En esos cestos hay naranjas — contestó el preguntado — y yo estoy al cuidado de ellas hasta que su dueño salga de la posada.

— ¡Sí!.. Pues déjame que las mire á ver si son gordas. Sin esperar á que le concedieran el permiso que habia solicitado, Jacinto subió al banco de piedra adosado al muro exterior de la casa, destapó un cesto y exclamó gozoso:

— ¡Qué gordas y hermosísimas son! Déjame que las toque, á ver si están maduras.

— No, no las toques — replicó Carlos con

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Gran surtido en Sombrillas, Velos toalla, Mantellinas, Tocas de morillas y Abanicos de gran fantasía. Tenemos gran colección de Fulares, Surahs, Grós de Londres, Ratsimires, Bengalinás, Moarés y cuanto de más nuevo se ha hecho en la presente temporada para trajes de señora.

Precios sin competencia en igualdad de artículos.

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

DIONISIO GARCIA PELAYO

Larga, núm. 9.

Nuevos surtidos en Merinos, Vicuñas, Velos religiosa, Jergas y Armures labrados de gran novedad y fantasía. Gran colección en Gros, Moarés, Ratsimir, Paños de Lyon, Surah y Rasos lisos y Brochados para trajes de señoras. Completo surtido en Vuelas granadinas de seda y velos para mantos. Novedades en Mantellinas y Velos toallas.

Magnífico surtido en Casimires, Estambres, Tricot, Jergas y Vicuñas negras para trajes de caballero.

Constantemente se están recibiendo grandes novedades en artículos para la temporada de verano.

Se dispone de sastré que hace ternos á medida, con esmero, prontitud y economía.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Vaca corredora.—Desde hace algún tiempo es famosa en América una vaca corredora, que amaestrada para servir de montura, no tiene rival en el trote. Hace poco tiempo, esta cabalgadura original, montada por su dueño, E. Wite, ganó una carrera en competencia con un caballo.

Como caso analogo recordamos que en 1881 se hizo famoso en los Estados Unidos un toro de cuatro años que, ejercitado en la carrera, recorrió al trote una milla inglesa en tres minutos y medio.

Foto-Club.—El Foto-Club de París, sociedad únicamente compuesta de aficionados á la fotografía, entre los cuales encuéntrase muchos pintores y escultores de nota, ha inaugurado estos días un artístico salón en la galería Durand-Ruel. Figuran en esa interesante exposición cerca de seiscientos fotografías obtenidas por aficionados franceses, ingleses, y austriacos, pues hay que advertir que estos dos países hállanse también representados por obras á cual más notables.

Testamento original.—La señorita Hetty Bloomer, que acaba de morir en Inglaterra á los 72 años de edad, ha dejado un testamento con las cláusulas siguientes:

«Ha permanecido soltera, pero á pesar mio, he estado desposada tres veces, pero las tres fui abandonada por hombres sin fe de su palabra, y establezco que los intereses de los 900.000 francos que dejo se repartan cada año, el día del aniversario de mi muerte, entre cinco solteras que hayan pasado de los cuarenta años y puedan certificar el hecho de haber roto sus compromisos con el hombre con quien se desposaron.

Si algún año no se presentasen candidatas, lo cual es rarísimo, se acumularán los intereses al capital.»

El testamento de mis Hetty no dice si las celibatarías que hayan cobrado sus legados perderán el derecho á casarse. Con esta dote ya encontrarán.

La reina Victoria y los perros.—La reina Victoria tiene una pasión extraordinaria por los perros. Sin contar las jaurías oficiales á las críenas de un montero mayor, Su Graciosa Majestad posee 50 perros instalados en un salón cubierto de retratos de los perros que han tenido la suerte de pertenecer á la Reina.

Perros daneses, españoles, lúis de Pomerania y toda clase de representantes de la raza canina hay en este museo, único en el mundo.

Los unos están pintados á la acuarela, los otros al pastel. Para los que en vida han ocupado un lugar preferente en las afecciones de la Reina, se ha colocado de bajo del cuadro un pequeño relicario donde se encuentra un mechón de pelo del animal.

En este santuario es donde la Reina va á descansar de las fatigas del poder.

Reto entre meteorólogos.—Nohersloom (D. Francisco León Hermoso) ha dirigido una carta á D. Miguel Merino, director del Observatorio de Madrid, invitándole á una discusión, de palabra ó por escrito, acerca de la meteorología, teoría y prácticamente considerada, en todas las diversas ramas que comprende.

«Mi modo de ver—dice Nohersloom,—esta es la manera de que se demuestre de un modo concluyente quién conoce mejor la ciencia del tiempo; quién está en el camino de la verdad, ó fuera de ella y lejos de ella; quién conoce á fondo las cuestiones que ventila la meteorología, ó quién, por el contrario, está envuelto en un mar de confusiones é ignora la manera de resolverlas; en una palabra: quién es el iluso y el ignorante; quién no ha hecho ningún progreso en la ciencia del tiempo y quién es el que ha llegado á encontrar un camino que sea un nuevo derrotero para ella.»

Veremos si el Sr. Merino acepta el reto. A juzgar por los términos en que éste ha sido redactado, la polémica promete ser interesante y nada suave.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.—(Desconstruir de las imitaciones.)—Barcelona 20 enero 1887.—Ingenuamente certificado que con la «Emulsion de Scott», excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofositos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsion Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconstruyen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

LA X

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DEL REINO Y EXTRANJERO

situado en la calle Francos, núm. 1 y Sedería, núm. 2.

Novedad en toda clase de tejidos.—Precios en competencia con todas las casas de la plaza, Sevilla y Cádiz.

CALLE FRANCO NUM. 1 Y SEDERIA NUM. 2

Anuncios de interés.

Se alquila la espaciosa y cómoda casa calle Naranjas núm. 3.—Darán razón calle Larga núm. 18.

6 TROVOSIS MVS
SONIA PARA VINTON
ORLITO

Se vende una caja

fuerte para valores.—Chanquillera núm. 9.

Se arrienda el local que ocupa el establecimiento de ultramarinos calles Medina y Evora.—Darán razón en la misma casa.

BÍGAMO.

Novela escrita por la Srta. D.ª Carolina Soto y Corro. Se vende al precio de 2 pesetas en la librería calle Larga núm. 33.

LA FORASTERA

Novela de costumbres

por D. J. GALLARDO LOBATO

De venta en la librería Larga, 33, al precio de dos pesetas.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO Á DOMICILIO
Por toneladas á 30 ptas. en la Estacion sobre vagon.

Aviso:
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)
Y PEDRO ALONSO 8.

Venta de rebazos

Rebazo fino superior á 10 reales fanega.
» entrefino á 8 » »
» basto á 6 » »
Despacho: Almacén de cereales de Pérez Cascales, calle Judería núm. 7.

En la calle Juana de

Dios Lacoste núm. 9, se alquila un espacioso partido.—En la misma casa darán razón.

Se arrienda desde San

Miguel en adelante, el cortijo de «La Florida», de este término, compuesto de tierra calma, olivar, caserío con molino de aceite y demás dependencias, pudiendo entrar desde ahora á barbechar el tercio de erial.—Para su ajuste, calle Caballeros núm. 37.

Paja de trigo superior

Se vende á 10 reales carga en los cortijos de «Tabajete», «Mariscal», «Jénila» y «Jedullilla».—Los vales se recojen en la calle Caballeros, 20, los días no feriados de 10 á 4 de la tarde.

Se arrienda

una casa para vecinos, con ocho habitaciones, en la calle Valderrama núm. 10.—Informarán calle Animas núm. 4.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima á los rcs. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, desosas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impreso esmeradísimo y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

La obra contendrá aproximadamente unos doce cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.

NOTA.—Se ha publicado el tercer cuaderno. Está en prensa el cuarto.

Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

Clases de Francés y

Contabilidad por partida doble.—Metodo teórico-práctico—se garantiza la enseñanza.—Repaso de las asignaturas de comercio, de las correspondientes al grado de bachiller y de las de preparación para el estudio de carreras especiales.
Horas de clase: de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 10 de la noche.—San Cristóbal 1, principal.

CARBON VEGETAL

Desde 1.º de Abril se vende en el antiguo almacén de hierros, calle Medina, á los siguientes precios:
Carbón de caña superior, clase 1.ª á 5 1/2 reales arroba.
Carbón de caña superior, clase 2.ª á 5 1/4 reales arroba.
Carbón de caña superior, clase 3.ª á 5 reales arroba.
Servicio á domicilio sin aumento de precios, desde un quintal en adelante.
Los avisos se reciben en el almacén de hierros calle Medina.

COLEGIO

DE
SANTO TOMAS DE AQUINO
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instrucción primaria se cursan las asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio.
Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

D. J. Gallardo Lobato

MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce á dos de la tarde
Stma. Trinidad, 6

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 17 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el día anterior. 156
Entrada en el día de la fecha. 6
Total. 162

Baja por curados. 71
Item por fallecidos. 11

Existencia que queda. 154

CARCEL.
Presos existentes del día anterior. 52
Entrados en el día de la fecha. 9
Total. 61

Han salido. 7

Quedan. 54

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 46

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 142

Nostrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transentes socorridos. 2

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.

—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 4.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 18.

Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	8 1260 1/2 kilos.	1 60 pta.
Lanar.	18 217 400 »	1 40 »
Cabrios	0 00 000 »	0 00 »
De cerda	9 1017 600 »	1 50 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18

Matrimonios.

D. Joaquín Búrgos Castro con D.ª Carmen Gómez Navarro.

Nacimientos.

Rosario Rosado Fern' ndez.
Inés Zambrano Ocon.

Defunciones.

Tomás Saavedra Fernández.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Mercedes Pérez Sires.

Francisco Guerrero Cornejo.
Antonia de los Dolores Carrero.
Antonio Rafael Cabaleiro y Guadalupe.
Felipe Granja Martí.

Defunciones.

Angel Pérez Vázquez.
Ana Franco Zarco.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de la Enseñanza.
MANANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San León IX, p. y cf. y San Expedito mr. en Melitina.
MANANA.—Sta. Inés de Monte Pulciano, vg. y San Jaime, cf.

Telegramas.

Madrid 18, 1 madrugada.

Se ha publicado un decreto del Emperador de China autorizando á Li Hung Chang para firmar las siguientes condiciones de paz convenidas por el Celeste Imperio y el Japon: 1.º—Pago al Japon de una indemnización de guerra de 200 millones de taels. 2.º—Cesión de la península de Liotung hasta el 40 paralelo. 3.º—Cesión de la isla Formosa. 4.º—Apertura al comercio de cinco puertos más de la China incluso Pekin. 5.º—Limitación á 2 p. s de los derechos de importación de artículos en China y 6.º Libertad para todos los súbditos japoneses de ejercer sus industrias en el Celeste Imperio.

La señora de M. Foster en Washington ha recibido de su marido, que se encuentra con los plenipotenciarios chinos, un telegrama confirmando que la paz entre el Japon y el Celeste Imperio quedó firmada ayer.

Carece de fundamento el rumor de que se ha hecho eco algunos periódicos sobre el próximo matrimonio de la Princesa Clementina de Bélgica con el Principe heredero de Italia.

Madrid 18, 2 madrugada.
El Sábado se embarcará el general Calleja de regreso para la península.

Procedente de Nueva York ha llegado á Paris un jefe separatista.

El Ministro de Alemania en Marruecos ha salido para Mazagán con objeto de abrir una información acerca del asesinato de un súbdito alemán por los moros y presentar las reclamaciones oportunas.

Madrid 18, 3 40 madrugada.

En la recepción celebrada anoche en la Prefectura de Ruan un Diputado provincial radical, dirigiéndose al Presidente de la República, dijo: que deseaba leyes en favor de los trabajadores, como no podía menos de esperarse de un hombre salido de sus filas.

El Presidente de la República contestó que los trabajadores podían contar con él; pero que esperaba que los obreros sirvieran con abnegación la causa de la República, prudente pero claramente progresiva.

«The Times», hablando hoy del tratado de paz chino-japonés, dice que es posible que el último artículo relativo á la alianza, tenga más bien un caracter puramente comercial.

El Presidente de la República, el recibir al Ayuntamiento de Ruan dijo que procurará que prevalezca la política de paz, de conciliación y de concordia.

Hablando después con el arzobispo que le felicitó, se expresó en estos términos: «La bandera de la República es arto ancha para cubrir á todos los franceses y á todos los hombres de buena voluntad, cualesquiera que sean sus ideas ó sus creencias religiosas.»

Madrid 18, 9 mañana.

La prensa pide que España se una á las demás potencias para precisar la acción común contra el Japon.

Los periódicos que esto piden confían en que la habilidad y el patrio-

tismo del Sr. Cánovas preveerá un conflicto cualquiera.

Madrid 18, 9 10 mañana.

La cuestión pendiente entre los directores de «El Tiempo» y «El Nacional» sigue aún.

El Sr. Figueroa pide que se haga constar en acta que «El Tiempo» representa la política del Sr. Silvela.

Los padrinos de ambos se reunirán hoy.

Madrid 18 de Abril de 1895, á las 11 de la mañana.

En muchas poblaciones de España se organizan suscripciones y funciones públicas para socorro de las familias de los naufragos del «Reina Regente».

Corre el rumor en el extranjero de haber estallado una revolución en Canton contra la dinastía reinante en aquel Imperio.

En el mes actual se embarcará el general Calleja para España.

Madrid 18, 5 45 tarde.

En el Consejo de ministros celebrado con la Reina, se ha firmado el indulto de los desertores y prófugos del ejército, con la condición de que sirvan en Cuba.

La Reina ha encabezado con pesetas 10 000, la suscripción de la Marina á favor de las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente».

En el Senado se discute el proyecto reglamentando la fabricación y venta de vinos artificiales.

El Congreso continúa discutiendo los presupuestos.

Consolidado, 71 65.

CAMBIOS.

Londres 27 95
París 10 85

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS LUNES

á las cuatro de la tarde.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES

á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.
Consiguatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 19.
8 de la mañana 9 de la mañana.
11 de la idem. 1 de la tarde.
2 de la tarde. 6 de la idem.

SABADO 20.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 1 de la tarde.
2 de la tarde. 3 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1 25.—Idem de proa, 0 70 id.—Idem de cosarios, 55 id.—Aboro de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0 50 céntos. de peseta.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno.

Función para hoy:

DEMI-MONDE.

A las ocho y media.

Precios: Butaca de patio, 2 25 pesetas.—Entrada de Paraiso, un real.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2.



CARRERAS DE CABALLOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

REUNIÓN DE PRIMAVERA, 1895.

EL DOMINGO 28 ABRIL, Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA

Sociedad de Carreras de Caballos montados por caballeros.

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey.

PRESIDENTE

D. Pedro N. González.

VICEPRESIDENTE

D. Joaquín M. Rivero.

VOCALES

Sr. Marqués de Casa-Villavicencio.

Sr. Marqués de Villamarta.

D. Rafael Romero Guerrero.

D. Pedro Mackenzie.

D. Manuel García Pérez.

TESORERO

D. Graham Gandell.

SECRETARIO

D. Manuel de Ysasi.

JURADOS

D. Ricardo Valderrama.
D. Julio González.
D. Patricio Garvey y González de la Mota.

HANDICAPPERS

D. Pedro N. González.
D. Julián Pemartín.
D. H. Seymour Davies.
D. Manuel de Ysasi.
D. Joaquín M. Rivero.

JUEZ DE CAMPO

D. Patricio Garvey.

JUEZ DE PESO

D. Jacobo J. Gordon.

JUECES DE SALIDA

D. José E. Ivson.

D. Rafael Romero Guerrero.

D. Pedro N. González Gordon.

D. Graham Gandell.

D. Patricio Garvey y González de la Mota.

También puede ser cualquier señor de la Junta

Directiva, en la carrera en que no tenga

caballo.

JUECES DE LLEGADA

D. Manuel C. González.

D. Julián Pemartín.

D. Alejandro Williams.

D. Pedro N. González.

También puede ser cualquiera de la Junta Direc-

tiva.

CONDICIONES GENERALES.

- Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario D. Manuel de Ysasi, calle Por-vera, núm. 15, en pliego cerrado y acompañado del importe de las matriculas, hasta el 25 de Abril á las seis de la tarde. Se admitirán inscripciones hasta el 26 de Abril á la misma hora, abonando matricula doble. Si las inscripciones se hacen por carta ó telegrama, deberá acompañarse su importe en valores realizables antes del día de carreras. En caso contrario no surtirán efecto.
- El precio de las vallas será de 5 pesetas para los caballos inscritos, expidiéndose con cada billete dos entradas de servicio.
- Las peticiones de matricula deberán ir firmadas por los dueños de caballos, debiendo aquéllos declarar bajo su responsabilidad la raza y edad de éstos, así como el peso que les corresponde llevar en las carreras de peso fijo. Todo caballo inscrito estará sujeto al examen del Jurado, que podrá exigir al dueño el certificado del criador. Los caballos rechazados por el Jurado no podrán correr y perderán la matricula.
- Los certificados de matricula que exijan las Compañías de ferrocarriles para el transporte de caballos á precios reducidos, se remitirán á los interesados que los pidan, tan pronto como se reciban las inscripciones.
- La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.
- El traje completo de jockey es obligatorio.
- Sólo podrán montar en estas carreras las personas que tengan autorización para ello de la Junta Directiva de las mismas.
- La clasificación de los caballos y todas las dudas ó litigios serán resueltas por la Junta Directiva cuyo fallo será inapelable.
- Esta Sociedad para los casos no previstos en este programa, adopta para sus carreras el Reglamento de la Sociedad del Fomento de la Cria Caballar en España y el de Newmarket para los casos no previstos en aquél.
- En toda carrera han de tomar parte al menos cuatro caballos de distintos dueños, sin lo cual no podrá verificarse la carrera que quedará anulada.

PROGRAMA.

1.ª carrera.—GARCÍAGOS.

Un objeto de arte y 200 pesetas de la Sociedad.—Para caballos cruzados con hierro andaluz, considerados de paseo á juicio del Jurado.—(El objeto de arte y 150 pesetas al 1.º y 50 pesetas al 2.º)—Excluido el vencedor de esta carrera en el Otoño pasado.

Peso mínimo: 60 kilos.

Distancia, 1.000 metros.—Matricula, 15 Ptas.

2.ª carrera.—JEREZ.

250 PESETAS.—Para caballos españoles y cruzados que no tengan menos de 1/2 sangre española y ostenten hierro de ganadero jerezano.—(175 pesetas al 1.º y 75 pesetas al 2.º)

Pesos: Españoles, 55 kilos.—Cruzados, 65 kilos.

Recargos: 10 kilos al vencedor de esta carrera en el Otoño pasado.

Distancia, 700 metros.—Matricula, 15 Ptas.

3.ª carrera.—POLO.

Un objeto de arte y 200 pesetas de la Sociedad.—Para jacas de menos de la marca, que no hayan ganado antes en carreras públicas, y que no sean de pura sangre inglesa.—(El objeto de arte y 125 pesetas al 1.º y 75 al 2.º)

Pesos: Españoles, 60 kilos.—Cruzados y Morunos, 70 kilos.—2 kilos de descargo por cada dedo menos de la marca.

Distancia, 700 metros.—Matricula, 15 Ptas.

4.ª carrera.—MILITAR.

200 PESETAS.—Para caballos de remonta que no hayan tomado parte en carreras públicas, montados por oficiales del ejército con uniforme y sin espada.

Peso: 67 kilos.

Recargos: 10 kilos al vencedor de esta carrera en el Otoño pasado.

Distancia, 1.400 metros.—Matricula, 25 Ptas.

5.ª carrera.—COPA.

Una copa, premio del Sr. D. Pedro N. González y Soto y 200 pesetas de la Sociedad.—Para caballos que ostenten el hierro de la  —(La copa y 125 pesetas al 1.º y 75 pesetas al 2.º)

Peso mínimo: 60 kilos.

Distancia, 700 metros.—Matricula, 15 Ptas.

6.ª carrera.—ESPAÑA.

200 PESETAS.—Para caballos pura sangre española con hierro. Excluido el vencedor de esta carrera en el Otoño pasado.

Peso mínimo: 60 kilos.

Distancia, 500 metros.—Matricula, 15 Ptas.

7.ª carrera.—CAMPEÓN.

300 PESETAS.—Handicap obligatorio para los ganadores en estas carreras.

Distancia, 1.400 metros.—Matricula, 25 Ptas.

8.ª carrera.—CONSOLACIÓN.

300 PESETAS.—Handicap obligatorio para todos los caballos que hayan tomado parte en estas carreras, no siendo ganadores.—(200 pesetas al 1.º y 100 pesetas al 2.º)

Distancia, 1.000 metros.—Matricula, 10 Ptas.

EL SECRETARIO,

Manuel de Ysasi.



Agente general: J. Armenteras, Barcelona

Arrendamientos.

Se arrienda un espacioso partido alto y una accesoría apropiada para establecimiento en la calle Guadalete, núm. 12.—En la de Prieta, núm. 9, darán razón.

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle Letrados, núm. 12.—Informarán en la misma casa.

Se alquila la casa calle Santa Cecilia, núm. 2.—En la calle Larga, núm. 19, bajo, darán razón.

En la calle de Juan de Dios Lacoste, núm. 13, se alquila una bodega de unas sesenta botas de asiento.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 12. jd

Se arrienda desde el día 1.º del próximo Mayo una bodega en la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2, (antes Egido) con puerta también por la de Mariñiguez, de 400 botas de asiento, con patio y pozo.—Darán razón en la calle Escuelas, núm. 3

Se alquila la casa núm. 17 de la calle del Sol.—Para verla y tratar, en la carpintería de la calle Levante.

Anuncios.

EL VINO DE PEPTONA

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Las Píldoras que curan las PILDORAS DEBHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAU

El Gyaacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuel (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consumption, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuel Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalescentes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las viglias.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y EN TODAS LAS FARMACIAS

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes. *Basarse la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.º de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.*

Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, París y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda, Madrid.

Comisiones y encargos.

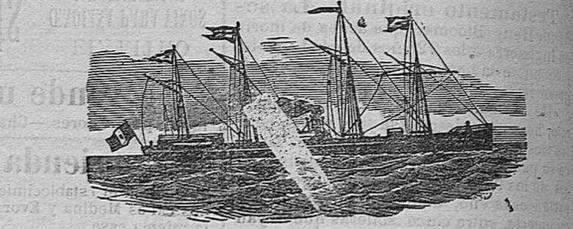
Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión médica.—Dirigirse con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, Madrid.

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación.—Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º, Madrid.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.) Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 28 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, y de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadiscio, Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, llegando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias y precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes que van en busca de trabajo, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajeros para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

LA VIDA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: CARRERA DE S. JERÓNIMO, N.º 3, MADRID

Forma nueva.—Garantía absoluta.—Beneficios extraordinarios á los supervivientes.—Cuotas mensuales desde una á cien pesetas.—Puede retirarse el capital y los productos á los cinco años. No hay mejor regalo para un niño, que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Esta Sociedad tiene establecidas tres secciones: 1.ª Para las edades desde un día á veinte años. 2.ª Seguro especial para mayores de veinte años, sin limitación de edad, á liquidar el primer día del siglo XX. 3.ª Sección de caridad. Tiene por objeto completar los fines de los Establecimientos Beneficentes, creados para amparar la orfandad y la desgracia. Base del seguro. La Mutualidad y la Supervivencia. Asegurados en el primer grupo de la primera sección, en el primer año 3.702.

JUNTA DE PATRONATO.

Excmo. Sr. D. Eduardo Palou y Flores.

Eecmo. Sr. D. Jesús Saiz Alvarez de Toledo.

Excmo. Sr. D. Francisco Alvarez del Manzanao.

INTERVENTORES elegidos por los suscriptores residentes en Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Betegón Echegarria.

Sr. D. Liborio C. Porset.

Sr. D. Juan Andrés Topete y Carballón.

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD: SR. D. FERNANDO COLOM Y BENITO.

Delegado en esta provincia: D. Guillermo Prats, calle de Segismundo Moret, núm. 36, Cádiz.